



Dip. Victoria Cruz Villar

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV, COVID 19".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
San Raymundo Jalpan, Oax: 28 de junio del 2021

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
28 JUN 2021
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR, Integrante de la fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I, 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo que establecen los artículos 55 de la Constitución Local, 56 y 100 fracción III del Reglamento Interior del **CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL EXHORTO A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y DENTRO DEL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE LAS COMPAÑIAS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS TELEFONICOS EN NUESTRO PAIS, PERMITAN QUE LAS LLAMADAS SALIENTES DEL NUMERO 071, SEA DE MANERA GRATUITA, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN NÚMERO INSTITUIDO PARA DAR ATENCIÓN EN RELACIÓN AL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA, Y ACTUALMENTE SU USO TIENE UN COSTO, POR LO QUE LA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN SE LE DIFICULTA REPORTAR EMERGENCIA Y FALLOS RELACIONADOS CON EL CITADO SERVICIO**, a efecto de que sea considerado en la próxima sesión ordinaria

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA
Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático y de Movilidad,
Comunicaciones y Transporte.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

EXPEDIENTE No. 109 del índice de la Comisión
Permanente de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático y
EXPEDIENTE No. 90 del índice de la Comisión
Permanente de Movilidad, Comunicaciones y
Transportes.

ASUNTO: DICTAMEN

HONORABLE ASAMBLEA:

Por acuerdo tomado en la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, de fecha 4 de marzo de 2020, fue remitido a las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, los expedientes al rubro citados, para su estudio y dictamen respectivo.

De la revisión realizada a dichos expedientes, se somete a la consideración de la Honorable Asamblea el presente dictamen con proyecto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1.- Fue recibido en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, la iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por el Dip. Ángel Domínguez Escobar, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se exhorta atentamente a los Titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para que de manera coordinada y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones necesarias, a fin de



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA
Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático y de Movilidad,
Comunicaciones y Transporte.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

que todas las compañías que presten servicios telefónicos en nuestro país, permitan que las llamadas salientes al número 071, sea de manera gratuita, en virtud de que se trata de un número instituido para dar atención en relación al servicio de energía eléctrica, y actualmente su uso tiene un costo, por lo que a gran parte de la población se le dificulta reportar emergencias y fallos relacionados con el citado servicio; formándose al respecto el expediente número 109 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y expediente número 90 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos, 63, 65 Fracciones XXI y XXII, 66, 72 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 34, 38, 42 fracciones XXI y XXII del Reglamento Interior del Congreso, las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, tienen atribuciones para emitir este dictamen con proyecto de Acuerdo.

SEGUNDO.- Del estudio y análisis de la iniciativa que conforma los expedientes de cuenta, tenemos que, el planteamiento de la iniciativa tiene como objetivo la utilización de los teléfonos celulares para realizar algún reporte a la Comisión Federal de Electricidad por medio del número 071.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA
Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático y de Movilidad,
Comunicaciones y Transporte.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

La CFE, o Comisión Federal de Electricidad, es una de las empresas eléctricas más importantes de México. Es propiedad del gobierno nacional y fue creada con el objetivo de brindar un mejor servicio de energía eléctrica a todos los hogares mexicanos, como sucede con todos los servicios domésticos, en ocasiones se pueden presentar ciertas fallas por diferentes razones, como por ejemplo climatológicas, sobre carga, etc, sea cual sea el motivo, siempre que presentes alguna falla, es importante que lo reportes para que sea solventada lo más pronto posible, esto a través del número 071.

Desde hace varios años los famosos números '800' ha sido catalogados como números gratuitos, los cuales sirven para tener acceso a servicios y contacto con algunas compañías de forma nacional sin que la llamada nos cueste, ya que se trata de un servicio que provee la misma compañía y el costo corre a cargo de ella, por ello muchas de estas marcaciones se pueden realizar desde teléfonos públicos e inclusive desde celulares sin saldo, bueno, esto último era posible hace unos meses, porque ahora la historia es distinta.

Como sabemos, la competencia dentro del mercado de telecomunicaciones ha provocado que tengamos nuevos servicios, tarifas, planes y opciones en general, pero el que más ha llamado la atención es la incorporación de los llamados servicios ilimitados, que están disponibles prácticamente en todas las operadoras para llamadas y mensajes SMS, los cuales no son totalmente ilimitados, ya que han empezado a cobrar por llamadas a marcaciones gratuitas.

Con la llegada de los servicios ilimitados, las operadoras han tenido que ajustar algunas características en sus tarifas, tal es el caso de las marcaciones especiales, en las cuales se encuentran los números gratuitos 800, las marcaciones cortas como el 071, así como los



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

servicios de terceros como los mensajes de dos vías, marcaciones para juegos, noticias y los números 900.

En todos estos casos, a excepción de los 800, se han cobrado cuando la llamada se hace desde un celular, pero ahora esta marcación gratuita entra en la categoría de marcación especial y tendrá costo adicional si el usuario tiene su línea bajo un servicio ilimitado, ya sea en prepago o pospago libre o controlado.

Esto entró en vigor de forma discreta y sin previo anuncio desde el 24 de marzo de 2016. Por otro lado, hay que destacar que algunas marcaciones quedan exentas de este cobro al tratarse de marcaciones de emergencia, mismas que siguen estando disponibles desde cualquier línea sin necesidad de tener saldo disponible, por ejemplo el 911.

En algunos países se tiene el abonado 071 como número de emergencia el cual es de llamada gratuita, es decir, el que genera la llamada no paga absolutamente nada y la empresa telefónica corre con el costo de la misma.

Eso es el común para los números telefónicos gratuitos, y por lo general son para la telefonía fija.

No obstante, las empresas de telefonía móvil no permiten llamadas gratuitas a no ser que sean para sus propios servicios o sus propios números de emergencia.

Esta es la razón que al llamar al número 071 no se establezca la comunicación desde un teléfono móvil celular o la operadora telefónica envía un mensaje grabado indicando instrucciones.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA
Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático y de Movilidad,
Comunicaciones y Transporte.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

Así que si estamos en un plan de renta con servicio ilimitado y queremos marcar 071, ésta llamada se nos cobrará por minuto, a la tarifa actual del plan, y aparecerá como llamada adicional en nuestra factura, mientras que para el caso de prepago, sólo podremos llamar a este número siempre y cuando tengamos saldo disponible, ya que también aplicará cobro por minuto de acuerdo a la tarifa que tengamos habilitada.

Por lo tanto, los integrantes de las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, consideran procedente la iniciativa planteada, por lo que sometemos a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

D I C T A M E N

La Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, estiman procedente que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, apruebe el siguiente proyecto de:

A C U E R D O

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta atentamente a los Titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para que de manera coordinada y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones necesarias, a fin de que todas las compañías que presten servicios telefónicos en nuestro país, permitan que las llamadas salientes al número 071, sea de manera gratuita, en virtud de que



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA
Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático y de Movilidad,
Comunicaciones y Transporte.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

ese trata de un número instituido para dar atención en relación al servicio de energía eléctrica, y actualmente su uso tiene un costo, por lo que a gran parte de la población se le dificulta reportar emergencias y fallos relacionados con el citado servicio.

T R A N S I T O R I O

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Notifíquese a los Titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para su cumplimiento.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 11 de marzo de 2021.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.

DIP. KARINA ESPINO CARMONA.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA
Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático y de Movilidad,
Comunicaciones y Transporte.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19"

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN. EXPEDIENTE NÚMERO 109 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y EXPEDIENTE NÚMERO 90 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.